

Notas marítimas

Las maniobras de la escuadra francesa

The Naval and Military Record en las notas correspondientes a la Marina francesa comenta crudamente las maniobras efectuadas por aquella en aguas del Atlántico. Dice que se han exagerado en extremo las citadas maniobras, quedando reducidas sus proporciones a las de una tormenta en un vaso de agua. Sobre aquellos que se hallan al tanto de las cuestiones navales y poseen exacto conocimiento de lo que las flotas mundiales son capaces de dar de sí, no pueden influir los informes alarmistas llenos de exageración de los pro-germanistas, pues la escuadra francesa del Norte es demasiado débil para que pueda representar peligro alguno para Inglaterra.

El «enemigo» dice Gautreau—se hallaba representado por el viejo pato cojo—haciendo uso de la clásica expresión inglesa—de 18.000 toneladas «Diredot» y 10 remolcadores destroyers; la defensa la constituían tres cañoneros («Verdun», «Oise» y «Ailette»), una docena de submarinos y unos cuantos aeroplanos.

El enemigo procuraba salir del estuario del Gironde, rompiendo el bloqueo submarino a costa del destroyer «Mazares», que fué torpedeado.

El tiempo se cerró en niebla, y el «Diderot» llegó sin ser visto dentro del alcance de la costa bretona, lo que constituyó un notable éxito; pero más tarde fué señalada su presencia, torpedeado dos veces y bombardeado por las fuerzas aéreas. En el resultado de los ejercicios se declaró a salvo el «Diderot» y efectuado con éxito un desembarco en las cercanías de Quimperlé, hecho que encierra buena enseñanza, pero que es una dudosa imagen de la realidad.

La Academia de Marina de Francia

Los dos temas que para el año 1923-1924 saca a concurso esta Academia, son:

1.º Estudio del problema de navegación, más especialmente desde el punto de vista de su seguridad, indicando las derrotas según la estación, en particular las que permiten evitar los tifones, ciclones e icebergs; precauciones de toda naturaleza que deben adoptarse e indicios a observar para prevenir los riesgos del mar sin sacrificar en nada las necesidades de la explotación comercial.

Proyecto de la modificación: más conveniente en los Convenios internacionales en materia de señales de niebla con el fin de conseguir la seguridad de la navegación en las condiciones anteriormente expresadas.

2.º Política naval que Francia deberá seguir en el porvenir basándose en las lecciones del pasado y teniendo en cuenta las necesidades y posibilidades actuales.

El primer concurso ha sido dotado de dos premios consistentes en 1.000 y 500 francos. Para el segundo habrá otros dos premios: la gran medalla de oro y la Liga Marítima y la gran medalla de plata.

Nuevo programa de submarinos?

Una parte de la Prensa profesional británica arde con cierto recelo las noticias de que un grupo influyente de parlamentarios franceses sustenta el propósito de estimular al Gobierno para que se decida a presentar un programa naval de 68 submarinos, lo que permitiría a Francia disponer de un total de 100 barcos de esa clase dentro de un plazo de seis o siete años.

The Naval and Military Record, al hacerse eco de dicho supuesto propósito, y sin perjuicio de reiterar los fervorosos deseos que tiene la inmensa mayoría del pueblo británico de vivir en cordiales relaciones con Francia, expone que un nuevo formidable programa de submarinos condicionaría peligrosamente esa buena amistad, aun cuando se diera completa seguridad de que esa numerosa flota de destructores de comercio se destinaba exclusivamente a la defensa del litoral de Francia y de sus comunicaciones con África.

«Después de nuestra experiencia con Alemania—dice la revista inglesa citada—no sería lógico censurarnos por que lleguemos a ver una amenaza directa para la navegación británica en toda gran flota submarina de cualquier poder continental.»

Y termina expresando su creencia de que el Gobierno francés meditará seriamente antes de comprometer la unión de la Entente con el programa naval de construcción de submarinos de que viene hablándose.

El conflicto italo-griego

La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha acordado dar por terminado el conflicto greco-italiano y no volverse a ocupar de la cuestión. Además, ha decidido que en el caso de conflictos semejantes, el Consejo se dirigirá a la Conferencia de embajadores. Así lo ha comunicado a la Conferencia de embajadores en nota.

La Comisión de encuesta interaliada que preside el coronel Shibuya ha llegado a Jánina, comenzando inmediatamente sus trabajos.

Los restos mortales de los miembros de la Misión italiana asesinados han sido trasladados a Preveza.

Después de un servicio religioso en la iglesia católica, las tropas griegas rindieron honores.

El torpedero helénico «Smirne» disparó 21 cañonazos mientras los cuerpos de las víctimas eran conducidos a un navío italiano.

El 22 de Septiembre tendrá lugar los funerales de los miembros de la Misión italiana asesinados de Albania.

A los funerales asistirán el Cuerpo diplomático, las autoridades y los delegados de la Cámara y del Senado.

EN MEDINA DEL CAMPO

Se hunde una casa, sepultando dos jóvenes

A las siete de esta mañana se hundió la parte central de la casa número 21 de la calle de Villanueva, de esta villa. La parte hundida corresponde a una antigua bodega, y la bóveda arrasó la escalera y las habitaciones centrales.

Los vecinos despertaron con el ruido preliminar al hundimiento y se dirigieron a los balcones por haber quedado la fachada intacta. En el piso bajo vivía D. José María Pérez con su esposa y tres hijos. Al intentar salir todos por la puerta del piso, cayeron arrastrados al fondo de la bodega y envueltos entre los materiales desprendidos.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y las fuerzas de esta guarnición, y organizados con la rapidez precisa los trabajos, se pudo sacar a la hija menor, niña de corta edad, y a José López y a su esposa, en grave estado los tres. Los otros dos han quedado sepultados entre los escombros porque el estado de eminente ruina del edificio ha obligado a proceder al apuntalamiento antes de proseguir los trabajos de descombro.

Se desconfia en que pueda hallarse con vida a los dos hijos infortunados del Sr. Pérez, que son una joven de quince años y un niño de trece.

Un carabnero sufre un ataque de locura

Vigo, 18.—Hallándose prestando servicio en el puesto del Ayuntamiento de Tomiño el carabnero Elías Santos Rodríguez sufrió un ataque de enajenación mental y con el fusil agredió a cuantas personas encontró a su paso.

El anciano Santiago Calvo Billoso, que fué acometido por el demente, sufre lesiones gravísimas.

Con grandes precauciones pudo ser detenido el carabnero y se le encerró en el depósito del Ayuntamiento de Tomiño; pero logró romper la puerta y salió de nuevo a calle, sembrando el pánico en la población.

La benemérita le capturó y le condujo a la cárcel de Tuy, desde donde será trasladado al Manicomio.

Es natural de Cádiz, está casado y tiene cuatro hijos.

Detención de un sindicalista en la estación de Atocha

Ayer, a la llegada del correo de Barcelona, fué detenido en la estación de Atocha, por varios agentes de la brigada Móvil, un individuo sospechoso, que dijo llamarse Rogelio Codina. Conducido a la Dirección general de Orden público se pudo comprobar por su ficha antropométrica que se trata de un sindicalista peligroso, secretario del Sindicato único y presidente del de Manresa, que ha sufrido ruve procesos por estafa e innumerables quincenas en Madrid, Zaragoza y Barcelona.

El sujeto en cuestión, cuyo verdadero nombre no se conoce, usa los de José Plaza, Antonio Dubán Garrido, José de la Plaza Smit, Antonio Sánchez García, Antonio Plácido García, Angel Arroyo, Eladio Ardemán Irigoyen y Eliseo Ferrándiz Benavides.

Se le ocuparon papeles que lo comprometen y un ejemplar de El Peludo, semanario anarquista de Buenos Aires.

Interrogado por la Policía, declaró no ser sindicalista, y dijo que viene a Madrid en busca de trabajo; pero en un papel sellado por el Sindicato único de Barcelona se le recomienda a todas las entidades sociales para que le ayuden en el viaje informativo que realiza y de cuyos frutos él dará cuenta.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del director de Orden público.

La tierra sigue temblando

Malta 18.—Esta mañana se ha sentido una fuerte sacudida sísmica.

A las ocho menos cuarto se oyeron fuertes ruidos subterráneos, acompañados de varias sacudidas.

Diversas casas han resultado con daños.

Siracusa 18.—A las siete y cuarenta y cinco de la mañana de hoy se ha sentido un temblor de tierra.

Eureka (California) 18.—En esta población se han registrado varias sacudidas sísmicas de alguna importancia.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

La actuación del Gobierno militar

La rebaja de las subsistencias.—Quedan anuladas las subastas de carreteras anunciadas.—La represión del separatismo.—El servicio militar.—Lo que dice la Prensa extranjera

La baja de las subsistencias

Además de los decretos que publicamos ayer también publicó la Gaceta la siguiente real orden:

«Excelentísimo señor: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar a los excelentísimos señores generales D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez y D. Dalmiro Rodríguez Pedre para que, al objeto de estudiar el problema de las subsistencias, procurando su abaratamiento, examinen e inspeccionen en los Centros ministeriales y dependencias de los mismos los expedientes relacionados con sus precios, existencias, transportes y demás datos que estimen convenientes al efecto.

De real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 17 de septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.

Señores subsecretarios de los ministerios de Estado y de la Guerra, jefe del Estado Mayor Central de la Armada y encargados del despacho de los Departamentos ministeriales.»

Anulación de subastas de carreteras

Ilustrísimo señor: A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suspendidas las subastas anunciadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el día 29 de los corrientes, y cuya relación es la que sigue:

Albacete.—Estación de La Roda a Mahora, trozo segundo.

Alicante.—De Villena a Caudete, trozo primero.

Avila.—Cebrosos a El Tiemblo (desde el perfil 1 al 221 del proyecto, menos el puente).

Badajoz.—Castuera a Navalpino, trozo 13.

Barcelona.—Anfesta a Corraá, sección tercera, trozo segundo.

Burgos.—San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, trozo único.

Cáceres.—Cáceres a Medellín, trozo séptimo.

Cádiz.—Algodonales a la de Ronda a la estación de Gobantes, sección primera, trozo primero.

Castellón.—Tales al confin de la provincia, sección segunda, trozo cuarto.

Ciudad Real.—Almadén a la de Puertollano a Ciudad Real, sección segunda, trozo cuarto.

Córdoba.—La Rambla a Puente Genil.

Coruña.—Puente de Porco a Muros, sección de Cela a Santa Comba, trozo primero.

Cuenca.—Villar de Domingo García a Molina, sección tercera, trozo primero.

Gerona.—Vulpellach a la playa de Pals, trozo primero, letra A.

Granada.—Bailén a Málaga, en la casilla de Cuevas de Daza a la estación de Salinas, trozo primero.

Guadalajara.—Madrid a Francia y Valdepeñas de la Sierra, sección segunda, trozo segundo.

Huelva.—Almonte al Puente de Niebla, por Rociana, trozo primero, tramo primero.

Jaén.—Aldeanueva a la de Madrid a Cádiz, trozo tercero.

León.—La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a La Coruña, trozo primero.

Lérida.—De Lérida a Pont de Suert por Pobla de Segur, con ramal a Vilaller, trozo cuarto, tramo segundo.

Logroño.—Foncea por la sección de Bujedo a la de Madrid a Francia.

Lugo.—Tolda de La Coruña a la provincial de Villalba a las Plas, trozo primero.

Málaga.—Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, trozo tercero, tramo primero.

Oviedo.—Plaza de Teverga a Puerto Ventana, trozo primero.

Pallencia.—Villaflojo a Lagartos, trozo segundo.

Pontevedra.—Venta de Narón a Folgoso, trozo quinto.

Tarragona.—Alcoles del Pinar a Tarragona a la unión de la de Lérida a Flix de Reus con la de Esplugas de Flix en el puente de Ciurana, por Potrera.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de Septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.

Señor encargado del despacho del ministerio de Fomento.

En Palacio

El encargado del despacho del ministerio de Hacienda, Sr. Illana, estuvo ayer mañana a las diez en Palacio, siendo recibido por el Rey.

El Sr. Illana permaneció unos veinte minutos con Su Majestad, y al salir manifestó a los periodistas que no había nada de particular.

La Sección de Marruecos

Se asegura que se va a dictar una disposición trasladando a la Presidencia la Sección de Marruecos del ministerio de Estado.

Reunión del Directorio

El problema de Marruecos.—Conferencias con los embajadores.—La represión del separatismo

A las siete y cuarto de la noche terminó ayer la primera reunión del Directorio militar en la Presidencia, que comenzó a las cuatro de la tarde.

Salió primeramente el marqués de Estella, el cual, dirigiéndose a los periodistas, les habló en los siguientes términos:

—Ya han visto ustedes. Hemos estado reunidos tres horas, en unión del general Aizpuru y del subsecretario de Estado, dedicando todo este tiempo a Marruecos.

He interrumpido dos veces la reunión para recibir a los embajadores de Inglaterra y Francia.

El Directorio ha acordado una ponencia, que estará terminada el jueves próximo, y en este día, que es el último que permanecerá en Madrid el alto comisario, volveremos a reunirnos a las cuatro de la tarde.

Y como los periodistas observaron que el presidente llevaba una cartera en la mano, le preguntaron si iba a Palacio a someter algún decreto a la firma del Rey.

—No—replicó el general—. Mañana aparecerá en la Gaceta el decreto relativo al separatismo.

A las diez y media haré la presentación del Directorio al Soberano.

A la reunión, además del Directorio definitivo, asistirá también el interino.

Los periodistas conversaron unos instantes con el general Aizpuru, a quien felicitaron por su nombramiento de alto comisario.

Hizo éste análogas manifestaciones a las del presidente, y dijo también que creía que mañana por la noche podrá marcharse a tomar posesión de su nuevo cargo. An es se detendrá unas horas en Córdoba para pasarlas en compañía de su hijo.

La entrevista del presidente del Directorio militar con los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia, sucesivamente, se prolongó bastante rato.

La de este último alcanzó hasta cerca de una hora.

Las propagandas separatistas

Esta madrugada, a la una, fué facilitado a los periodistas el decreto que anoche firmó el Rey definiendo los delitos del separatismo.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares, a partir de la fecha de este decreto, los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuando tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión, o por cualquier clase de actos o manifestaciones.

No se podrá izar u ostentar otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o Municipio, ni en lugar alguno, sin más excepción que las Embajadas, Consulados, hospitales o escuelas y otros Centros pertenecientes a naciones extranjeras.

Art. 2.º Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto ley se cometan, se castigarán del modo siguiente:

Ostentación de bandera que no sea la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o para el dueño de la finca, barco, etc.

Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día a un año, y multa de 500 a 5.000 pesetas.

La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o la predicación de doctrinas de las expresadas en el artículo 1.º, prisión correccional de uno a dos años.

Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas referentes a estos delitos, tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas, prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que sigan formando partidas o pa idillas, si el hecho no constituyera otro delito más grave.

Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida, pena de muerte al jefe, y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas.

Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las señeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de abolengo patriótico en cualquiera de sus periodos, que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras Corporaciones, la del Instituto de Somatenes, gremios y asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idiomas o dialectos las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales, no son objeto de prohibición alguna; pero en los actos oficiales de carácter

ter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional obligadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas, aun en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidos a autoridades se hayan redactado en lengua regional.—(Firmado).—Primo de Rivera.

El preámbulo de este decreto comienza hablando de la necesidad de combatir el separatismo. Añade que el Directorio dicta este decreto con la autoridad de que está resuelto a proponer a Su Majestad en breve plazo disposiciones que defina y robustezca las regiones y su desenvolvimiento administrativo y aun su fisonomía espiritual.

El general Gómez Jordana

Se aseguraba anoche que el nuevo alto comisario desearía que le acompañase a África el general Gómez Sousa Jordana.

De accederse a la petición habría que sustituir a este general en el Directorio definitivo.

El tiempo en filas

Inmediatamente que se constituya hoy el Directorio se estudiará un decreto sobre la permanencia en filas.

Predomina el criterio de reducirla a dos años.

Continúa el aumento de ingresos

Según los datos provisionales de la Inspección general Hacienda, la recaudación total obtenida en Agosto último ascendió a pesetas 244.571.819, con aumento de 31,93 millones sobre la de igual mes del ejercicio anterior, en que se cifró por 212,64 millones.

En ese mes de 1923-24 ofrecen alza los conceptos que siguen: territorial, industrial, utilidades, derechos reales, aduanas, cerveza, azúcares, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos, timbre, loterías y varios, y sólo experimentan descenso: minas, cédulas, alcoholes y consumos.

Los ingresos de los cinco primeros meses del ejercicio actual (Abril-Agosto) suman pesetas 959.091.051, y presentan aumento de 67,34 millones respecto del correspondiente período de 1922-23.

Acusan alza en esos cinco meses del actual ejercicio: territorial, industrial, utilidades, derechos reales, cerveza, azúcares, transportes, alumbrado, tabacos, timbre, loterías y varios.

Y bajan: minas, cédulas, aduanas, alcoholes, consumos y propiedades.

Conferencia Romanones y Alhucemas

El conde de Romanones estuvo ayer tarde en el domicilio del marqués de Alhucemas, con quien celebró una detenida conferencia.

En esa entrevista, y después de informar detalladamente al ex presidente del Consejo al presidente del Senado de los sucesos ocurridos en los últimos días que ocupó el Poder, le dio cuenta de la carta que acababa de recibir del presidente del Directorio militar, en respuesta a la suya.

Visitas al Sr. García Prieto

Cumplimentaron al marqués de Alhucemas los ex ministros señores duque de Almodóvar, Armifián, Salvatella, López Muñoz y Portela.

También le visitaron D. Bernardo Sagasta, D. Fernando Merino, que acababa de dimitir la presidencia del Consejo de Estado, y el ex comisario de Marruecos, D. Luis Silveira, quien le informó del estado en que quedaba zona de Protectorado.

El señor marqués de Alhucemas salió anoche para Irún, donde se propone pasar unos días al lado de su familia.

Dimisión de tenientes de alcalde

El Sr. Nicolí, a la una de la mañana de ayer fué al Gobierno civil y presentó al gobernador, duque de Tetuán, las dimisiones de los tenientes de alcalde; pero advirtiéndole que éstos continuarían en sus puestos hasta que tuvieran sustitutos.

La Cámara Oficial de Industria de Barcelona

Barcelona 18.—La Cámara Oficial de Industria celebró sesión plenaria para deliberar acerca de cuál debía ser la actitud de la Corporación en las presentes circunstancias.

Se acordó por unanimidad que la Cámara había dado a la publicidad distintos documentos, en los que se consideraba el actual régimen de las oligarquías incompatible con el régimen de la nación; y como que el actual movimiento iba dirigido contra los partidos políticos, que tan irreparables daños habían ocasionado, entendía era un deber patriótico apoyar incondicionalmente, cualesquiera que fueran las consecuencias que pudieran derivarse, creyendo interpretar también con dicho acuerdo el sentimiento de la mayoría de las clases productoras de esta región.

Alba en Londres

El ex ministro de Estado D. Santiago Alba se ha trasladado desde Biarritz a Londres,

Barcelona al día

La bandera española

El Boletín Oficial de Barcelona ha publicado la siguiente circular:

«El Real decreto de 25 de Enero de 1908 dispone que en todos los edificios públicos el servicio del Estado ondee la bandera española y se coloquen colgaduras desde la salida a la puesta del sol en los días de fiesta nacional. Al recordar a las entidades a que atañe esta soberana disposición, lo hago con la prevención de que la enseña de la Patria ha de ser colocada en esos días y en los demás en que sea costumbre, en el sitio exterior de cada edificio más preferente, absteniéndose de colocar ninguna otra ya sea regional o local, lo que, mereciendo, como merecen, todos los respetos, no deben ser izadas en edificio oficial, por formar parte del Estado español, merece ampararse en la que simboliza todas las regiones y pueblos de España.»

Esta prohibición no se refiere sólo a los edificios en que están instalados Diputación, Ayuntamiento u otros Centros oficiales, sino también a los locales que de ellos dependen y de cuya organización formen parte.

Las autoridades, Guardia civil y agentes que de mí dependen me darán cuenta de toda infracción de esta orden, que será castigada con el mayor rigor.

Insisto en mi respeto profundo a las banderas regionales y locales, no teniendo otro alcance esta orden que la del exacto cumplimiento de la ley, y que en modo alguno puede herir sentimientos, ya que en la idea de la Patria, que la bandera representa, están comprendidas todas las regiones, entre ellas Cataluña, orgullo de la nación española.—El gobernador civil, Carlos de Lössada.»

Manifestaciones del general gobernador civil

El general Lössada manifestó a los periodistas que había desistido al alcalde de Tarrasa por su significación marcadamente separatista y porque en un acto público y reciente leyó una poesía en que se ponía de relieve esa significación. Añadió que dió cuenta del hecho al capitán general, por si estima que el alcalde debe ser procesado.

Un periodista le preguntó acerca de la política de abastos, y el general dijo que la Junta correspondiente se había reunido para tratar de diversos asuntos, y que se hacían gestiones para conseguir el abaratamiento del pan. Agregó que hay que poner coto al precio del azúcar, que en los últimos días ha experimentado una considerable subida, que se sospecha no sea justificada y si debida a la ocultación. Si esto es así, se propondrá al Directorio que autorice la libre importación de este artículo.

Agregó que la Junta se reunirá la próxima semana para tratar de este y otros extremos, añadiendo que los intermediarios habían ofrecido azúcar a 2,20 pesetas el kilo. Comunicó también a los periodistas que había impuesto ocho multas de cien pesetas a ocho bares por permitir que las mujeres que en ellos sirven alternasen con los parroquianos; dos, de 500, a dos casas de mujeres por permitir que éstas salieran de la calle antes de la hora señalada, y dos de 500, a dos bares por tolerar que en ellos se refugie gente maleante.

Noticias falsas

Por la noche, al recibir a los periodistas, el general Lössada desmintió rotundamente la noticia circulada de un atentado contra el general Primo de Rivera. «A las cinco de la tarde—ha dicho—he hablado con el Sr. Millán de Priego, que me ha preguntado si había salido de aquí esa noticia. Le he contestado que lo averiguaría, y que castigaría con mano dura a quien la hubiese hecho circular, si tenía la suerte de encontrarle.»

En igual sentido he recibido un telegrama del Sr. Primo de Rivera, encareciéndome la necesidad de averiguar la procedencia de este infundio y de castigar a los autores.

También es falsa la noticia que ha circulado hoy de que el Gobierno piense retirar el auxilio extraordinario a las Empresas de ferrocarriles, y que los obreros ferroviarios iban a declararse en huelga general. Ambas noticias han repercutido en la Bolsa, haciendo bajar siete enteros los valores de las Empresas ferroviarias, aunque al ser rectificadas han vuelto a subir estos valores.

«Estas—ha añadido el gobernador—son maniobras de bolsistas que perseguiremos con mano dura, aunque también pueden ser ardes de los políticos para desacreditarnos ante la opinión. Pero esto no hemos de consentirlo. Nosotros vamos a sanear la Hacienda, introduciendo economías en todos los ramos y también en Marruecos, que es una sangría; pero eso no lo podemos realizar en quince días.»

Bandera catalana arriada

Telegrafan de Girona que un delegado de la autoridad se presentó en el centro nacionalista Cervantes, de Figueras, ordenando que al lado de la bandera catalana se colocara otra bandeja a española de las mismas dimensiones que la anterior.

Como en dicho centro no existía bandera española de aquellas dimensiones, tuvo que ser arriada la catalana.

La cuestión de Fiume

El Consejo de ministros yugoeslavos ha invitado al ministro Sr. Ninichich a proseguir activamente las conversaciones iniciadas desde hace poco con la delegación italiana en la Sociedad de Naciones, con objeto de determinar y asegurar las bases de las futuras negociaciones relativas a la cuestión de Fiume.

El Daily Telegraph anuncia que, según rumores que circulan, se han concentrado en las cercanías de Fiume cuatro divisiones de tropas italianas, entre las cuales figuran contingentes de los Cuerpos del Ejército de Brescia y de Treviso y las centurias fascistas.

En una nota de carácter oficiosa se declara que el nombramiento del general Giardino como gobernador de Fiume obedeció a una necesidad impuesta por las condiciones que actualmente se halla en aquella ciudad, y que no perturba ni modifica la situación diplomática de Fiume, en espera de la solución que haya de darse a la cuestión relativa a esta ciudad.

El Sr. Ninichich, a quien el presidente del Consejo ha rogado que regrese a Belgrado ha contestado que, dada la situación internacional, consideraba que era más útil que continuara en Ginebra. El Sr. Ninichich estima que la crisis italo-yugoeslava no tiene carácter de gravedad. Conviene anotar este signo de seguridad.

El presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, ha hecho las siguientes declaraciones con relación a la cuestión de Fiume:

Primera. Durante cuatro años Italia ha demostrado su firme voluntad de cumplir lealmente el Tratado de Rapallo. En esta su leal conducta ha llegado hasta la sumra y dolorosa abnegación de ordenar a un general italiano que se abriera el fuego contra soldados italianos los cuales, conducidos por el heroico Gibril d'Annunzio, reivindicaban la italianidad de Fiume. Italia contribuyó a que las elecciones para la Asamblea constituyente se hicieran con la mayor legalidad, figurando en el Gobierno fiumense miembros del Sr. Zanella, contrario a los intereses italianos.

Segunda. El Gobierno fascista cumplió lealmente todos los pactos ya estipulados por el precedente Gobierno, los cuales, aun siendo contrarios al espíritu nacional, fueron respetados.

Tercera. El Gobierno fascista, animado del más sincero propósito de mantener buenas relaciones con Yugoslavia, hizo ratificar por el Parlamento italiano el acuerdo de Santa Margarita, apesar de ir éste contra el unánime sentimiento de la nación, y aceptó evacuar la zona dalmata y la ciudad de Sussak, adaptándose siempre a las circunstancias para llegar a una pacífica solución de la cuestión de Fiume que fuese conveniente a los intereses de los dos países.

Cuarta. La experiencia ha demostrado que Fiume no puede vivir una vida autónoma, porque abandonada a sí misma, es presa de peligrosísimas facciones que pueden perturbar las buenas relaciones existentes entre Italia y Yugoslavia.

Quinta. Es de un vital interés para el sistema mercantil de Fiume que el puerto de Baros no le sea negado, porque la ciudad de Fiume se vería entonces privada de la única fuente de vida de que dispone.

Sexta. Los recursos locales no son bastantes para asegurar la vida financiera y económica de Fiume, ya que sus 40.000 habitantes no pueden por sí suministrar los 40 millones anuales necesarios para satisfacer las exigencias políticas y administrativas.

Hasta el momento actual Italia ha hecho frente a las necesidades de Fiume con una cantidad que asciende a varios centenares de millones.

Séptima. La necesidad de defender de un modo eficaz el orden público frente al estado siempre creciente de anarquía y desorden, impone a Italia la responsabilidad de asumir su tutela.

Octava y última. Es firme propósito de Italia de mantener buenas relaciones con el Reino servo-croata-esloveno, con el cual estudiará el logro de una solución equitativa y duradera del problema de Fiume, que constituye uno de los puntos capitales del programa del actual Gobierno italiano.

Dos obreros muertos por caída de los andamios

En las obras del nuevo Círculo de Bellas Artes, en la fachada que da a la calle del Marqués de Cubas, y por haberse partido un tablón del andamio, cayó desde una altura de 20 metros el obrero cantero Cándido Alva. Adolfo Montes, de cuarenta y ocho años, casado y con domicilio en la calle del Duque de Osuna, número 1.

Levado por varios compañeros a la Casa de Socorro de Buenavista, al ingresar en ella ya había fallecido.

Se le apreció fractura de la bóveda y base del cráneo y de la pierna derecha.

El Juzgado de guardia (de Chamber) se constituyó primero en la Casa de Socorro y luego en el lugar del suceso, practicando las debidas diligencias.

El albañil José Quesada Hurtado, de treinta y nueve años, que se hallaba trabajando en un andamio instalado en la parte alta de las obras que se realizan en la calle del Amor de Dios, esquina a la de Atocha, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose tan graves heridas que alieció al ingresar en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

DE PALACIO

Se reúne el Directorio, presidido por el Rey

A las diez y media de la mañana ha celebrado su primera reunión en Palacio, presidida por el Rey, el Directorio militar.

Se prolongó la reunión hasta la una y media y al terminar, los fotógrafos hicieron varias placas del Directorio presidido por Su Majestad.

Han asistido a la reunión todos los generales del Directorio, menos el contralmirante señor marqués de Magaz.

Manifestaciones del general Primo de Rivera

Al retirarse del regio Alcázar el general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que la reunión había estado dedicada al examen de la situación en todos sus aspectos.

Expuso el marqués de Estella el programa de gobierno que el Directorio se propone desarrollar y acerca del cual hizo S. M. algunas indicaciones.

Contra los alarmistas

Mostrábase el presidente del Directorio profundamente indignado contra los propaladores de dos noticias alarmistas que circularon ayer que infuyeron desfavorablemente en las cotizaciones de Bolsa.

Referíase a un supuesto atentado contra el general Primo de Rivera y al propósito también falso que se atribuía al Gobierno de no abonar los anticipos a las Compañías ferroviarias.

Si lográramos averiguar quienes fueron los autores de esas noticias serán sometidos a un Consejo de guerra sumarísimo y a las veinticuatro horas ejecutaremos la sentencia.

Con ese fin hemos dado órdenes terminantes al director general de Seguridad, al gobernador de Barcelona y al encargado del ministerio de la Gobernación.

Hagan ustedes constar, terminó diciendo el general presidente del Directorio que no estamos dispuestos a tolerar que se juegue con los valores bursátiles ni en suma, con los intereses de la Patria.

Visitas al presidente

El general Primo de Rivera recibió esta mañana las visitas de los Srs. Millán de Priego, Flores de Lemus y Ramiro de Maeztu.

También estuvo a cumplimentar al presidente del Directorio una Comisión del Tribunal de Cuentas.

UN INVENTO

Oro extraído del fondo del mar

Se han hecho ya públicos los medios cómo el Gobierno inglés ha logrado recuperar el tesoro de oro y plata que, en 1917, los alemanes hundieron en las profundidades del Atlántico con el torpedeamiento del trasatlántico «Laurentic». La narración de esta odisea de recuperación es una exaltación del ingenio humano y aparece tanto más extraordinaria, cuanto que pocos daños semejante relación hubiera parecido fantástica en extremo.

En Enero de 1917 el «Laurentic» entonces de servicio como crucero auxiliar, zarpó secretamente de las costas inglesas, dirigiéndose a América. En sus bodegas llevaba encerrada en cajas la preciosa carga de seis millones de libras esterlinas en barras de oro, y además varios barriles conteniendo otro millón de libras esterlinas en moredas de plata de dos chelines. Esta enorme cantidad de metal precioso estaba destinada a América, como parcial devolución metálica de uno de los préstamos de guerra. A 15 millas de Lough-Swilly, fuera de la costa irlandesa el «Laurentic» fue torpedeado por un submarino alemán y hundido con su preciosa carga en los abismos del mar.

Concluida la guerra, en 1918, el almirante británico intentó inmediatamente las operaciones para recuperar el tesoro. Afortunadamente la nave se había asentado sobre un banco de arena profundo de 90 pies, y dada la seguridad de localizar el tesoro, en el mismo año de 1918 fueron pescadas 600 barras de oro. Cada una pesaba de 14 a 28 libras y valía de mil cuatrocientas a dos mil libras esterlinas oro.

Mas las corrientes submarinas a las mutaciones de los elementos que componen el fondo del Océano habían alterado la posición del casco del buque, así es que cada vez se hacía más difícil a los buzos con los medios ordinarios poder coger las barras de oro, pues las cajas, corridas por aquel agua, se deshacían y las barras se dispersaban, hundidas y enterradas en el lodo, que envolvía poco a poco toda la nave.

Además, por causas misteriosas, las cajas de explosivos que iban a bordo del «Laurentic» estallaban y las mutaciones causadas por las explosiones cambiaban la forma y la posición del casco, tanto que ninguna ulterior recuperación fué posible en 1919, pero en 1920 fueron extraídas ocho barras de oro, y hubo de suspender los trabajos para emplear los buzos en extraer el fango de la nave a fin de facilitar los hallazgos. En efecto en 1921, cerca de trescientas barras de oro fueron subidas a la superficie.

Por fin, el año pasado fué posible la victoria completa contra los misterios del fondo del mar, gracias a un descubrimiento que podrá en el porvenir explotarse en sus secretos y recuperar los tesoros abandonados fatalmente en el fondo del Océano.

El Almirantazgo inglés aceptó el proyecto de un profesor que, mediante una aplicación eléctrica, aseguraba poder localizar el sitio en donde se encontraba el oro del «Laurentic». Instalóse a bordo del «Racer» (la nave recuperadora) el aparato ideado por este profesor.

El buzo bajaba provisto de una lanza especial, con la cual sondeaba la arena y el barro que cubría y llenaba la nave hundida. Sobre el puente del «Racer» había un galvanómetro unido por medio de hilos a la lanza del buzo. Este nuevo galvanómetro era de tal forma, que cuando la punta de la lanza tocaba oro o plata, el indicador del galvanómetro vibraba intensamente hacia la derecha, demos rando exactamente el lugar de las barras de oro.

Desde la nave se telefoneaba al buzo (que llevan en el bonete acorazado un aparato telefónico), la orden de pescar, y las barras así extraídas eran sacadas del barro y puestas en un saco subidas a la superficie.

Peligrosísimo era el trabajo del buzo para pescar el tesoro, porque a la profundidad de 90 pies la presión marina es casi insostenible. El riesgo de dar la vuelta, de salir a la superficie con los pies en alto, la rotura de uno de los tubos de aire, y el poco agradable ataque de los fibrones contra los cuales hay que sostener combates mortales, tanto es así, que cada buzo va armado de un grande y afilado cuchillo.

Durante la operación el «Racer» tenía izada una bandera de señales que advertía a las

otras naves de no acercarse en el radio de una milla, porque siendo el agua buen conductor de los sonidos, el ruido de una hélice podría hacer enloquecer al buzo.

De este modo en 1922, se recuperaron ochocientas noventa y nueve barras de oro, y durante el mes de Julio de 1923 se han extraído otras mil cincuenta.

El millón de esterlinas en moneda de plata era, a su vez, pescado por los bufos en cubos especiales, recogiendo el barro en los sitios en donde el galvanómetro revelaba la presencia del metal. El barro así extraído era después examinado cuidadosamente sobre el puente del «Racer».

Es interesante el hecho de que toda la tripulación del «Racer», desde los buzos hasta los oficiales, estaban interesados en la extracción del tesoro por cuanto recibían un porcentaje sobre la suma recuperada.

El año pasado recibieron la décima parte del valor del oro extraído; pero este año, dada la cantidad notable del metal precioso subido a la superficie y las mayores facilidades de arrancarle al mar su presa, la cuota a sido reducida a la treintava parte.

Notas de Guerra

Resoluciones del personal

Clasificación.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Infantería D. Antonio de la Rubia Sarriá y don Diego Pagés.

Baja.—Se concede la separación del servicio al teniente de Caballería D. Cosme de Churrua.

Altas al servicio.—Dispúese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Miguel Esteve, y al comandante de Caballería D. Luis López-Cordón.

Licencia.—Concédese licencia para el extranjero al comandante de Caballería D. Antonio Moragues.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de ingenieros D. Luis Martínez.

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán de Intendencia D. José Grau.

Destinos.—Queda en situación de disponible hasta que obtenga destino de auditor de brigada D. Luis Rodríguez de Viguri, que era diptado a Cortes.

Espectáculos PARA HOY

ESPAÑOL.—(Compañía de Morano).—A las 10, Papá Lebonnard.

CENTRO.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—A las 10,15, El sol de los muertos.

APOLO.—A las 10,30, El barbero de Sevilla.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Manía persecutoria.

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del ovido.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, ¡Roma se divierte!—A las 10,30, La reina del cine.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.

COMICO.—A las 6,30, Los nuevos ricos y El Gran Premio.—A las 10,30, El bello Don Diego.

MARTIN.—A las 6,30, El viaje de la vida y Mayo florido.—A las 10,30, El nido del principal y El apuro de Pura.

FUENCARRAL.—A las 6, ¡A ver si cuidas de Amelia!—A las 10,15, La mascota.

ROME.—Cinematógrafo y «varietés».—Secciones y las 6,30 y a las 10,30.—Butaca tres pesetas.—Las «varietés» empezarán a las 7 y 11 en punto.—Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.—Gran éxito de Marujita Huertas, Milagritos Amat, Asuncioncita Cruz, D'Angelo, la Yankee y Preciosilla.

NOVEDADES.—A las 6, El fantasma gris.—A las 10,30, El genio del crimen.

LATINA.—A las 6,30, Cavallería rústica y El ratón.—A las 10,30, La tempestad.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

SERVICIOS DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon-

videu y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de

Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tanto los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placentia (Placentia de las Américas C. Ltd. Placentia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Buzik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benflet» y «Schussler», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes. Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Geometría*
D. José Viqueiro, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francia*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de tierra, contabilidad y Transmisión de líneas*
D. José Luis Vega, Jefe del Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... *Lengua Francesa*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales*

Medico del establecimiento, Dr. Familia y García Molino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Chelona, Ph.D. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, H., H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos y más tísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Diérix, Seylaire et C.º

LEFLAIVE & C.º

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L'Espe-Borne, près d'ANZIN
á Basse-Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso);
Armaduras—Inyecciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Sede en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Guaymas.

Este servicio lo practican los vapores correa

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Aleina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios e fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Cagella".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbón y bodega) BOOTTOP, y del sistema para

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhaga, Nueva York y Odesa
Agentes y depósitos en todos los puertos donde hay comercio